

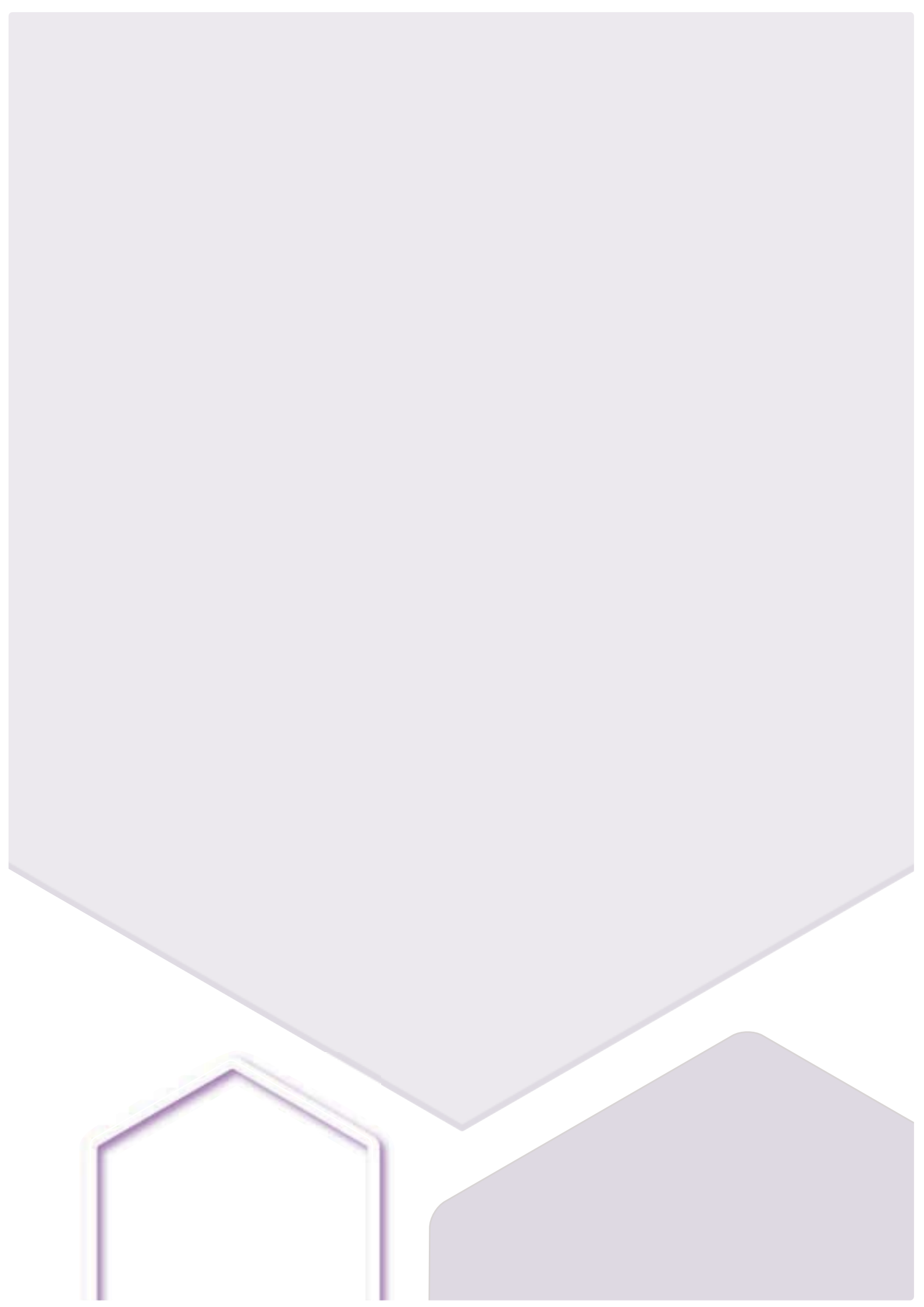
5

PLANIFICACIÓN
ANTICIPADA DE
DECISIONES Y
ÉTICA DE LA
ORGANIZACIÓN



loé





La realización de los procesos de PAD no es sólo una responsabilidad individual del ejercicio profesional. Es también una **responsabilidad ética colectiva** del SSPA en los diferentes niveles asistenciales: Centros, Unidades de Gestión Clínica, Servicios. Por tanto, forma parte del desarrollo de la **Ética de la Organización**.

Esto implica que los equipos directivos de cada uno de esos ámbitos tienen también la obligación ética de facilitar en lo posible a profesionales, pacientes y familiares, que puedan llevarse a cabo procesos de PAD.

Algunas de las **actividades** que los equipos directivos deben impulsar son:

- Facilitar la **formación específica** de profesionales del SSPA sobre PAD. Dicha formación debe poner el acento en la mejora de las habilidades de comunicación y soporte emocional, y en el proceso de registro de la PAD.
- Facilitar **información actualizada** sobre las VVA, y sobre su proceso de cumplimentación, con el objeto de que como profesionales puedan transmitirla a sus pacientes.
- Facilitar a los profesionales el **manejo de las tres Guías básicas** sobre esta cuestión: la **Guía para hacer la Voluntad Vital Anticipada**, la **Guía de consulta de VVA para profesionales** y la presente. Esto exige ponerlas a disposición de forma accesible, tanto en formato electrónico como en papel.
- Poner a disposición **de las personas usuarias** de su Centro o Unidad de Gestión, la información actualizada sobre las VVA y su proceso de cumplimentación.
- Desarrollar **ciclos de calidad** que permitan planificar intervenciones relacionadas con la PAD, ejecutarlas, evaluarlas y revisar el resultado para proponer nuevas medidas.
- Impulsar el **desarrollo de procesos** funcionales estructurados, organizados y evaluados de puesta en marcha de procesos de PAD en sus Unidades o Servicios. Estos procesos deben determinar a qué pacientes se les oferta la PAD, cuándo, cómo, quién se responsabiliza, cómo se evalúa, etc.
- Implicar a su **Comité de Ética Asistencial** de referencia en la realización de todas estas intervenciones.

A modo de ejemplo, en la **Tabla 17** se muestran algunos **indicadores** que eventualmente podrían ser utilizados en un proceso de evaluación de la PAD.

Tabla 17. EJEMPLO DE INDICADORES PARA EVALUAR PROCESOS DE PAD

INDICADOR 1	Nº de pacientes incluidos en programa atención domiciliaria; cuidados paliativos; enfermedades crónicas, etc. en los que se haya realizado al menos una intervención de PAD a lo largo de PERÍODO / Nº Total de pacientes incluidos en programa atención domiciliaria; cuidados paliativos; enfermedades crónicas, etc.. a lo largo de PERÍODO (x 100)
ESTÁNDAR	A determinar (X %)
EVALUACIÓN	Audit de Historias de Salud de pacientes incluidos en los programas en el <i>PERÍODO</i>
EVIDENCIA	<p><i>DIRAYA</i>: Una “Intervención de PAD” tiene que tener los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · En el <i>Listado de Problemas</i> (Problemas activos del usuario) aparece “Planificación Anticipada de Decisiones”. · Hay una Hoja de Seguimiento de Consulta (HCS) abierta con el nombre “Planificación Anticipada de decisiones” en la que aparece al menos un registro con fecha comprendida en el Período de evaluación que incluye al menos: <ul style="list-style-type: none"> · Si tiene o no hecha la VVA. · Si ha elegido o no representante. · Si desea o no hacer un proceso de PAD.
INDICADOR 2	Nº de pacientes del Centro, UGC, Servicio Clínico fallecidos en el PERÍODO en los que se hubiera realizado al menos una intervención de PAD en el último mes, los últimos 3 meses, etc. de vida / Nº Total de pacientes del Centro, UGC, Servicio Clínico fallecidos en el PERÍODO (x 100)
ESTÁNDAR	A determinar (X %)
EVALUACIÓN	Audit de Historias de Salud de pacientes fallecidos en el <i>PERÍODO</i>
EVIDENCIA	<p><i>DIRAYA</i>: Una “Intervención de PAD” tiene que tener los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · En el <i>Listado de Problemas</i> (Problemas activos del usuario) aparece “Planificación Anticipada de Decisiones”. · Hay una Hoja de Seguimiento de Consulta (HCS) abierta con el nombre “Planificación Anticipada de decisiones” en la que aparece al menos un registro con fecha comprendida en el Período de evaluación que incluye al menos: <ul style="list-style-type: none"> · Si tiene o no hecha la VVA y si no la tiene si se le ha explicado la conveniencia de hacerla. · Si ha elegido o no representante: si lo ha escogido, entonces debe figurar el nombre; si no lo ha escogido debe figurar que se ha recomendado hacerlo. · Si desea o no hacer un proceso de PAD. En caso afirmativo debe haberse registrado algún contenido del proceso.

(Sigue en página siguiente)

Tabla 17. EJEMPLO DE INDICADORES PARA EVALUAR PROCESOS DE PAD - Continuación

INDICADOR 3	Nº de sesiones clínicas del Centro, UGC, Servicio Clínico que se dedicaron a difundir la PAD a lo largo de PERÍODO / Nº total de sesiones clínicas del Centro, UGC, Servicio Clínico realizadas a lo largo de PERÍODO (x 100)
ESTÁNDAR	A/B - A determinar (X %)
EVALUACIÓN	Revisión del calendario de sesiones del Centro, UGC o Servicio en el PERÍODO
EVIDENCIA	Tanto el título de la actividad como su contenido versó sobre PAD. La actividad se realizó efectivamente.
INDICADOR 4	Nº de actividades formativas del Centro, UGC, Servicio Clínico sobre PAD a lo largo de PERÍODO / Nº total de actividades formativas del Programa formativo del Centro, UGC, Servicio Clínico realizados en el PERÍODO (x 100)
ESTÁNDAR	A/B - A determinar (X %)
EVALUACIÓN	Revisión del programa de Formación del Centro, UGC o Servicio en el PERÍODO
EVIDENCIA	Tanto el título de la actividad formativa como su contenido versó sobre PAD. La actividad formativa se llevó a cabo.
INDICADOR 5	Nº pacientes con VVA inscrita en el Registro de VVAs del Centro, UGC, Servicio Clínico / Nº Total de pacientes del Centro, UGC, Servicio Clínico del PERÍODO (x 100)
ESTÁNDAR	A determinar (X %)
EVALUACIÓN	Explotación de datos de la Historia de Salud Única Digital. Consulta al Registro.
EVIDENCIA	<i>DIRAYA</i> : En la parte de “Datos de salud generales” de la Historia de Salud Única Digital aparece un icono que indica que una persona tiene registrada su VVA en el Registro Andaluz de VVA.

Fuente: Elaboración propia.

